HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.111 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO IX

1904

Jueves 6 de Octubre

Grave problema

Son tan sombríos los caracteres que ha llegado á tomar la cuestión de las subsistencias, que hasta el presidente del Consejo ha llegado á preocuparse.

La prensa dedica á diario artículos á este asunto, ora con motivo del gran número de obreros sin trabajo que reclaman de las autoridades ocupación donde ganar el pan de la familia, ó bien con ocasión de los subidos precios que van tomando los artículos de principal consumo.

En los hogares, especialmente en los hogares pobres, es ese tema de las subsistencias manantial que no se agota.

Y el problema ha venido á agravarse con la ley del descanso dominical, que resta á los obreros cuatro días de trabajo al mes, que equivalen á una disminución en el presupuesto diario del hogar ó á un alza notable en el precio de los comestibles.

Esos obreros, tendrán que disminuir necesariamente su alimentación, ya deficiente, ó entrampar en las tiendas de donde se surten; y como lo primero es imposible y lo segundo constituye una carga que los tenderos no podrían llevar sin que se resintiera de una manera enorme su negocio, véase de qué manera se va agravando esa cuestión, que tanto preocupa al Sr. Maura, con otra más sombría, la cuestión social.

Y no les queda á esos obreros la esperanza de burlar la ley, porque si con este motivo fuesen víctimas de cualquier accidente, no surtiría efectos el seguro de accidentes del trabajo, porque—y esto es muy natural—se negarían á abonarlo las compañías aseguradoras.

Preocúpese en buen hora el Sr. Maura con el problema de las subsistencias. Hace lo que debe. Mas no olvide que ligado á ese hay para la clase trabajadora otro problema que necesita solución más rápida.



Santo de hoy. — San Bruno y San Magno.

Santo de mañana. — Nuestra Señora del Remedio y San Etano.

ILUSIONES PERDIDAS

Con lágrimas mil inundo
mis pupilas desde niño,
pues apenas vine al mundo,
entre el dolor más profundo
perdí el maternal cariño.

De mi vida en la carrera,
dejé la edad infantil
por otra más placentera,
como si en esta edad viera
flores de Mayo y Abril...

Andando el tiempo, vehemente,
para mí el mundo fué estrecho,
pues abrigaba inocente
ilusiones en la mente,
inmenso amor en el pecho.

Despertóse en mí esa hoguera
y abrasados sentí luego
los ojos y el alma entera,
que gemía prisionera
en un círculo de fuego.

Luz fué mi amor, su mirada
estaba de luz henchida,
era su amor alborada
que sentía reflejada
en el cristal de mi vida.

Era un ángel y á sus pies
me arrastró mi loco afán...
tarde comprendí después
que ángel ha sido quien es
hoy del infierno Satán!...

Murió mi pasión sincera
en los brazos de esta infiel...
Perjura, ¡quién lo creyera!
La que un ángel de luz era
se trocó luego en Luzbel!

En mi constante aflicción
luché con la muerte un año,
y al perderse mi ilusión
hirióme en el corazón
la espina del desengaño.

Esperanzas concebidas,
adiós para siempre, adiós;
«las ilusiones perdidas»
vagando irán siempre unidas
de mis suspiros en pos.

Amor, cariño, amistad,
vuestro recuerdo me inspira
horror, que en mi soledad
descarnando la verdad
vi que era todo mentira.

Notará con amargura,
quien mi último adiós recoja,
del árbol que en noche oscura
abrigue mi sepultura,
desprenderse hoja tras hoja.

Y estas letras esculpidas
encontrará en mi panteón:
«Las ilusiones perdidas
¡ay! son hojas desprendidas
del árbol del corazón».

GONZALO CANTÓ

Tras larga enfermedad, esta tarde á las tres ha fallecido el niño Paulino Pastor Maestre, hijo de nuestro distinguido y querido amigo D. Juan Pastor Muntó, Juez municipal.

Mañana á las diez y media se verificará el entierro, en que seguramente habrán de demostrarse las simpatías de que disfruta el padre del finado.

La conducción del cadáver tendrá lugar á dicha hora, desde la casa mortuoria, calle del Pintor Casanova número 26, á la iglesia de San Agustín.

Ya sabe el señor Pastor que nos identificamos en el dolor que le aflige, y como en su buen criterio sabrá hacerse superior á la desgracia, nos concretamos á reiterarle la manifestación de nuestra sincera amistad, por si con ello puede moderarse su justa pena.

TRIBUNALES

JUICIO POR JURADOS

Continuación del Juicio Oral de la causa sobre homicidio de José Sempere (a) «Bocairent», contra Roque Cabanes Casanova (a) «El Cojo».

Constituído el Tribunal del Jurado á las cuatro de la tarde, el señor Presidente ordenó se diera la voz de «Audiencia pública» y acto contínuo quedó invadido el espacioso salón por inmenso público ávido de escuchar la elocuente palabra del ya popular en Alcoy, el letrado alicantino don Arturo Gadea Pró. Las dos filas de butacas colocadas junto á estrados, estaban totalmente ocupadas por los señores letrados de esta ciudad y distinguido público.

Concedida la palabra al defensor del procesado, se produce en el público el mayor silencio.

Comienza su informe diciendo que se enorgullece una vez más al ocupar la banqueta para él tan querida, pues que, como siempre, viene en el día de hoy á defender una causa justa y á un hombre honrado; que viene á defender con calor, con energía, con todas las veras de su alma á Roque Cabanes, arrancando á la maledicencia, y á la injuria la torpe máscara con que por algunas se ha pretendido encubrir la correcta é intachable acción de un alma noble y da fin á este hermosísimo párrafo afirmando con energía que su defendido no es, en modo alguno, culpable de la realización del hecho de que se le acusa.

Jamás, dice, ocupara aquella banqueta y revistiérase con la digna y honrosa toga para amparar con su grandísima voluntad y buen deseo, ya que no de arrebatadora palabra, á su patrocinado, si entendiera que cobardemente y sin razón hubiese acometido al «Bocairent».

No solicita del Jurado benevolencia, ni conmiseración para su defendido; pide, sí, «aplíquen la, cual ninguna otra, justísima Ley de sus honradas conciencias».

No cree desgraciado á su patrocinado porque la conciencia pública no le señala como autor culpable, porque no hay un indicio que le acuse, ni una prueba que establezca la más ligera duda. De la terminación de este párrafo, que ha sido elocuentísimo, no nos ha sido posible tomar nota dado el exceso de verbosidad y precipitación con que se expresa el señor Gadea.

Dirigiéndose al señor Fiscal dice, que es muy hermosa su misión pues defiende los intereses de la sociedad ultrajada por el delito, la libertad, la honra, la fortuna y la vida de los ciudadanos, pero que es más noble y más santo todavía, romper lanzas contra la sinrazón y la acusación injustificada en defensa de un inocente.

Ocupa aquella banqueta para ayudar á la justicia; dice, refiriéndose al señor Fiscal, que frente de aquella voz amiga de la justicia se levanta otra igualmente amiga que no necesita arrebatar para llevar al ánimo del Jurado la no culpabilidad de su defendido.

Pasa á hacer historia de los hechos tal cual entiende que ocurrieron, con claridad en la exposición, riqueza de detalles y acertadísimos comentarios va desmenuzando la prueba practicada, analizando muy minuciosamente tanto la testifical como la documental.

Refiere al Jurado las vicisitudes por las que atravesó el sumario: hace hincapié, y llama la atención del Jurado, acerca de las declaraciones prestadas en el sumario por el «Chulet» y el «Pintat»; dice que estas fueron cuatro; las tres primeras, prestadas en el transcurso de siete días, favorables al reo, iguales que las que éste prestó y la cuarta en completa contradicción con las anteriores; que en esta última, los referidos testigos dicen declararon de modo distinto á cómo lo hacían la última vez por estar *bebidos* cuantas veces con anterioridad á su cuarta declaración lo hicieron. (Risas).

Examina luego las declaraciones de Dolores Guerra Aznar (a) «Bomba» y de Ramón Santulario Soler.

Contestando á los cargos que el Fiscal le hizo, entiende que éste no acusó de modo firme, basado en sólido cimento, pues en su informe dijo que los hechos los había expuesto «tal cual entendía que *debieron* pasar, que *debieron haber* sucedido» y lo que debió decir es «estos hechos ocurrieron del modo como los narro, fundando esta afirmación.»

Sigue rebatiendo, con fortuna y general asentimiento todos y cada uno de los cargos que el Sr. Fiscal le dirigió en su informe.

Dice que no se explicaba el por qué de haber dicho su muy querido compañero «que la defensa alegaría, con la elocuencia que le distingue, la eximente de moda de todos los Abogados» pues que él ocupaba la banqueta del Ministerio público por delegación; que la banqueta de la defensa era honrada por el hoy Fiscal en muchas ocasiones; que le había oído alegar la mencionada circunstancia eximente en diferentes procesos, siempre con oportunidad y que él, defensa, no la alegaba por *moda*, sino por creerla de justicia en el asunto que hoy defendía, pues es nada *elegante* en este ridículo *sport* y está muy *anticuado*.

Que no cree haya *destrozado* el señor Fiscal, la circunstancia de exunión que alega; que al analizarla, ha pasado sobre ella como sobre ascuas, no explicando al Jurado lo que aquella significa, no porque lo ignorase, no sino porque acusa por mandato imperativo al tratarse de proceso de tantísima importancia, pero que tiene, como la defensa, la convicción de que concurre en favor del reo y que éste no es culpable.

Se extiende en razonadas y lógicas consideraciones acerca del medio social en que su patrocinado vive; dice al Jurado que alejen toda prevención en contra del procesado por tratarse de un hombre honrado á quien las circunstancias obligan á vivir de cierto modo entre gentes de mal vivir; hace resaltar los malos antecedentes del interfecto; las veces que ha sido procesado; el temor que su presencia infundía al honrado vecindario, la inseguridad de sus vidas.

Y termina su muy elocuente, razonado y enérgico informe, que ha durado hora y media, con un hermosísimo párrafo en el que solicita del Jurado la libre absolución de su defendido.

Suspéndese la sesión por cinco minutos.

A la terminación de su informe, el señor Gadea ha recibido miles de felicitaciones de todo el público por su discurso.

Reanudada la sesión, el dignísimo é ilustrado Presidente de la Audiencia, D. Dionisio Conde, con la imparcialidad en él característica, fácil palabra y galanura en la dicción hace el resumen que ha merecido unánime aplauso; da lectura al veredicto y hechas las prevenciones legales al Tribunal del Jurado, hace entrega de aquél al Presidente del mismo y retíranse á deliberar.

Poco después de media hora reanúdase la sesión y dáse lectura al veredicto que ha sido de *inculpabilidad*; escúchase en el público general murmullo de aprobación; retírase la Sala á dictar sentencia y poco después el Ponente en este proceso, Magistrado D. Luis López Bó, da lectura de aquélla en la que se falla la absolución del procesado Roque Cabanes Casanova.

A las innumerables felicitaciones recibidas por el señor Gadea, tanto por su hermosísimo y razonado informe, que ha sido y sigue siendo objeto de muy favorabilísimos comentarios, como por el

los inconvenientes mortales de cinco meses sin llover?

Esta rutina atmosférica es la mayor causa de nuestro atraso, la mayor causa de nuestro débil rendimiento en cosecha. Adviértase que digo la *mayor*, con lo cual claro está que, á mi juicio, *no es la única*, sino que hay otras muy importantes también.

Volviendo á los hechos, es preciso reconocer y declarar que en esta semana y en la anterior ha terminado la sequía. ¡Alabado sea Dios!

Las temperaturas han sido benignas con algunos días frescos, verdaderamente, pero sin excesos.

Las mínimas han descendido en el centro de Castilla y Aragón, á 3, 4 y 5 grados sobre cero, lo cual no es ciertamente ninguna extralimitación.

En los tres últimos días ha mejorado mucho la temperatura y ha salido, además, un sol espléndido, alegre, sumamente simpático. Sí; después de las lluvias pasadas, el sol alegra. Pero pronto vuelve á llover, y así estamos.

Con las tierras empapadas de agua ha comenzado activamente la preparación de la sementera, que este año se presenta en las más favorables condiciones, á diferencia del año pasado que se hizo lamentablemente. ¡Así ha resultado ella!

También se está verificando la vendimia en buenas condiciones.

Estos días de sol ayudan á esta operación, y las noticias que recibo de la cosecha de vino son muy halagüeñas.

Donde la sequía redujo la cantidad, que ha sido bastante, ha mejorado mucho la calidad, y si no se compensa «lo uno con lo otro», por lo menos sirve de consuelo. De la Rioja, especialmente, se reciben buenas noticias respecto á la cosecha de vino.

La aceituna anda peor. Se cae bastante aquí por la sequía pasada, allá por el ataque de insectos, más allá por otra causa equivocada quizá, pero que produce la caída, y esto es lo peor. ¡Se podrá discutir la causa, lo indiscutible es el efecto!

Y éstas son las novedades de la semana. Buena sementera, tiempo espléndido, cosecha de vino satisfactoria, y de aceite, al parecer, mediana, aunque de ésto hay que esperar más datos.

F. DE CARVIC.

CRÓNICA BURSÁTIL

En nuestro anterior artículo dedicamos unas líneas á la recaudación obtenida por las oficinas de Hacienda, por el concepto de contribuciones é impuestos del Estado, durante el pasado mes de Agosto, y hoy que la Inspección general del ministerio correspondiente ha formalizado los estados provisionales, volvemos sobre el asunto aprovechando los datos que éstos nos facilitan.

Excepción hecha de lo obtenido por el concepto de Lotería, el total de lo recaudado asciende á 104.592,395 pesetas, y como en igual mes del año anterior se recaudaron 106,071.054, resulta que en el pasado Agosto se sufrió una baja de pesetas 1.478,659, con relación á lo obtenido en el de 1903.

Esta baja no sería tan sensible si no lloviera sobre mojado, ó lo que es lo mismo, si en los dos anteriores meses no hubiera habido otras, las que con la mencionada componen la importante cantidad de 14.000.000 de pesetas en números redondos, lo que supone una pérdida no despreciable para el Erario público.

¿La causa ó causas de esa baja de catorce millones?

Como ya dijimos el otro día, el ministro la justifica con estos hechos: que en Valencia no se empezó la cobranza de las contribuciones territorial é industrial, de los trimestres segundo y tercero, hasta la segunda quincena de Agosto, y que en lugar de formalizarse en 31 de dicho mes, el impuesto de utilidades correspondiente á Guerra y Marina, no se hizo hasta 1.° del corriente.

Para hacerse cargo de la poca fe que deben merecernos las razones que alega el ministro de Hacienda, nos basta recordar que la baja de Junio la achacó á haberse formalizado un mes antes de lo debido al impuesto de utilidades sobre los intereses de la Deuda pública, y que ante la enorme baja de Julio no dijo esta boca es mía, tal vez por no hallar disculpa para ella ó por esperar que la recaudación de Agosto superase á la presupuestada y entonces cantar victoria.

Desgraciadamente, para el país y para la gestión económica del Sr. Osma, las cuentas de éste han resultado fallidas, lo que debe sentirse muy de veras, porque el hecho viene á advertirnos, que esa persistente baja que sufre la recaudación desde Junio acá obedece sencillamente al estado de ruina y miseria que atraviesa nuestro pueblo, que hoy ya, digan lo que quieran los optimistas, no puede con las exigencias fiscales, con el cúmulo abrumador, mortal, de contribuciones é impuestos que los ministros de Hacienda han echado sobre las fuerzas contributivas.

Que estas y no otras son las causas de la baja de que nos venimos ocupando, lo demuestran los conceptos porque se ha recaudado de menos, que son los siguientes: territorial, industrial, utilidades, minas, azúcares y otros de menos cuantía, y que la recaudación por dichos conceptos ha debido sufrir pérdidas importantes lo demuestra la baja de 1.478.659 pesetas experimentada en total, no obstante haber aumentado los ingresos los impuestos por intereses de la Deuda, derechos reales, aduanas, consumos, cédulas personales, alcoholes, transportes, alumbrado, propiedades, tabacos y timbre.

He aquí un resumen comparativo de las recaudaciones obtenidas en Agosto último y en el del año anterior:

Recaudado de contribuciones é impuestos en 1904: 88.444.803 pesetas. Tabacos, 11.095.499. Timbre, 5.052.093.—Total, 104.592.395.

Recaudado por iguales conceptos en 1903: 90.169.916. 10.874.304 y 5.026.834. —Total, 106.071.054.

Baja en Agosto de 1904: 1.478.657 pesetas.

En los ocho primeros meses del actual ejercicio se han recaudado 746 080 pesetas menos que en igual período de tiempo del año anterior, siendo la baja realmente insignificante á causa de que desde Enero á Mayo del año corriente se recaudaron catorce millones, próximamente, más que en los mismos meses de 1903.

LIBROS Y PERIÓDICOS

El último número de «Alrededor del Mundo» trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

«Sombras tunecinas» (tercer artículo: La sombra de la raza).—«San Serafín», el «Lourdes» ruso.—«Un caballo maravilloso» (Cuenta, lee y casi habla.)—«Puertos españoles lejos del mar».—«Pensionados por el enemigo». (Dos japoneses que viven á costa de Rusia).—«El arma más antigua» (Historia de la maza; la maza de armas y la macana salvaje).—«Una nueva bebida alimenticia» (El kefir y sus maravillas).—«La cigüeña y sus costumbres» (Algunas curiosidades de su vida).—«Bajando al interior de la tierra» (El misterio de nuestro globo próximo á resolverse).

Otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la novela de Max Pemberton «El Pirata de Hierro» (Relato de cosas extrañas sucedidas en el mar).

Precio, 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

iunfo obtenido, unimos, de todo coran las nuestras.

* * *

Esta mañana á las diez se ha constiído el Tribunal del Jurado para ver y llar la causa instruída por este Juzgado or el delito de expendición de moneda lsa contra los procesados Jesús Villal- Cutillas, Pascuala Martínez y Fermín larcón Fabra.

De la defensa de los dos primeros esba encargado el reputado letrado don rturo Gadea Pró, y de la del último el table jurisconsulto don José María de lfonsetti.

Practicadas la prueba testifical y domental, se concedió la palabra al señor scal, quien en atención al resultado de uellas, retiró la acusación que hubo de rmular en su escrito de conclusiones ovisionales.

Acto contínuo, la Sala dictó sentencia solutoria.

Reciban nuestra felicitación los distinidos letrados señores Gadea y Alfontti.

ALCOY

A MARIA INMACULADA

Los festejos que en el presente mes n de celebrarse en la iglesia de Nuesa Señora de los Desamparados, como eparación á la fecha conmemorativa l quincuagésimo año de la Definición gmática de la Concepción sin mancha María, prometen ser muy brillantes, da la devoción que los alcoyanos prosan á la Santísima Virgen, particularente en la Imagen veneranda titular de ta iglesia.

Mañana día 7 se celebrará la procesión ensual para trasladar la Purísima Conepción desde la iglesia del Santo Selcro, recorriendo la plaza de San Jore y las calles de San Jaime, Embajador les y San Miguel hasta la iglesia de uestra Señora de los Desamparados.

A la entrada de la Purísima se dispaará una gran traca con una caprichosa uvia de fuego y disparo de morteretes. n este acto se descubrirá la veneranda nagen titular de esta iglesia, estrenando n riquísimo manto de raso blanco borado en oro, construído en los talleres e D. Federico Valero de Valencia y coseado por varias señoras piadosas. Finaizará este acto con una salve cantada on acompañamiento de armonium.

A las nueve de la noche gran serenata n la plazuela de Nuestra Señora de los Desamparados por la brillante banda de núsica «Primitiva».

El día 8 por la mañana á los siete Misa le Comunión general en la que se distriuirán recordatorios del año jubilar. Conluído este acto se repartirán raciones de pan entre los pobres del barrio, linosnas de las señoras asociadas al Alumbrado de la Santísima Virgen, cuyo reparto tendrá lugar en la puerta principal de la iglesia.

A las nueve será la misa mayor á grande orquesta costeada por una devota familia de esta ciudad y sermón á cargo del señor Vicario de esta iglesia D. Enrique Abad, Pbro. Antes de la Misa se descubrirá á S. D. M., quedando manifiesto todo el día.

Por la tarde á las cinco y media empezará el ejercicio con el rezo del santo rosario, lectura, sermón por el joven orador D. Leonardo Pérez, Pbro., Vicario de la iglesia de San Jorge, solemne felicitación sabatina, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo Sacramento y los gozos á la Inmaculada.

Durante todo el mes de Octubre y hasta el día 7 de Noviembre á las siete de la mañana habrá Misa y por la tarde ejercicio en honor á la Inmaculada, á intención de varios devotos.

—El mejor antipalúdico conocido es el ESANOFELE.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

—En el correo de hoy hemos dejado de recibir la mayor parte de los periódicos de Madrid, con quienes tenemos establecido el cambio.

—Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

—Se encuentra en Alcoy el distinguido letrado de Alicante, D. José María de Alfonsetti, amigo nuestro muy estimado.

—Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

—En la parroquial de Santa María continuarán mañana viernes los ejercicios compatibles con los de las solemnes Cuarenta Horas en honor de San Leonardo.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

—La acreditada modista en sombreros doña Emilia Aparici, llegará esta noche á esta ciudad, con objeto de presentar á su numerosa clientela las más altas novedades de la última moda de París.

Permanecerá en Alcoy breves días y tendrá el gusto de recibir á las damas alcoyanas en la fonda del Comercio, donde se hospeda.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros de la vejiga.

—A fines de semana se pondrán en circulación billetes del Banco de 50 pesetas con el busto de Velázquez prescindiéndose del talón, y á fines de mes saldrán billetes de 100 pesetas que ha dibujado el insigne Villegas.

La edición será homogénea, como ha pedido la Cámara de Comercio de Madrid.

—¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

—Los toreros han confiado á Luís Mazzantini amplios poderes para recurrir ante el Tribunal de lo Contencioso contra el real decreto interpretativo de la ley del Descanso dominical, según el que se prohiben las corridas de toros en domingo.

Mazzantini ha designado como abogado al Sr. Canalejas.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA-BISLERI.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

DE INTERÉS PARA LAS SEÑORAS

Les recomendamos con verdadero interés no dejen de visitar la Fonda del Comercio, en donde permanecerá doña J. Peiró, verdadera especialista en FAJAS VENTRALES, la cual presenta un completo surtido con arreglo á los últimos modelos de París.

Inútil nos parece recomendar este artículo á nuestras lectoras, pues la ciencia médica no se cansa de aconsejar en muchísimos casos la imperiosa necesidad que tienen las señoras de usar las citadas fajas, á fin de evitar ciertas enfermedades difíciles de curar.

De igual manera, recomendamos á todas las señoritas el extenso surtido que presenta dicha señora en corsés forma recta, muy propios para las que deseen vestir con elegancia y á todas en general, pues los hay desde los de piel del país hasta los riquísimos brochados extranjeros y ballena natural.

La Sra. Peiró estará en esta ciudad del día 8 al 12 de los corrientes.—Horas de visita, de 9 á 12 y de 2 á 6.

—Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 5 Octubre de 1904.

Es creencia general que á cada momento se acentúa más y más, que hay mar de fondo en la política, siendo la extraña é inexplicable calma de estos días solo el período premonitorio de gran depresión que acompaña siempre á todo cambio brusco, hondo y transcendental.

Entre los muchos y significativos indicios que se recogen y comentan, figuran, en primer término, las visitas que está haciendo el Sr. Maura á los prohombres de los partidos liberal y democrático, visitas entre las que figura la hecha hoy por el presidente del Consejo de ministros á nuestro ilustre diputado Sr. Canalejas.

El Sr. Maura asegura que visitas tan notadas son solo cumplimiento de un deber de cortesía; pero se hace observar que nunca ha estado el «insigne balear» tan cortés y cumplimentero como ahora, razon por la cual algo debe ocultarse trás de tantas etiquetas y cuando el río suena agua ó piedra lleva.

Como tanto el Sr. Maura como los personajes por él visitados se mantienen en la más absoluta reserva, no es fácil saber la verdadera finalidad de las entrevistas, no pasando de meras conjeturas cuanto á tal propósito se dice.

Obsérvase, por otro lado, un inopinado apresuramiento en las gestiones para llegar á una inteligencia entre las dos ramas del antiguo partido liberal, señalándose el caso, tambien insólito, de que contra las impresiones hasta hace poco dominantes, las distancias se estrechan, el espacio se acorta y la unión, que parecía imposible, está en camino de realizarse, si es que á estas horas no es ya un hecho consumado. Para creerlo así no hay más que fijarse en las declaraciones del señor Montero Ríos que hoy publica *El Liberal*, declaraciones que el Jefe del partido democrático ha ratificado esta tarde en el salón de conferencias del Senado ante varios periodistas, y el resultado de la importantísima reunión que en uno de los despachos de la Alta Cámara han celebrado, tambien esta tarde, los señores Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y general Lopez Dominguez, reunión en la que se ha acordado obrar de común acuerdo demócratas y moretistas, supeditándose á un plan por ambas partes aceptado, en todo cuanto á acción parlamentaria se refiera.

Para fijar los términos de esa inteligencia, que es ya por lo visto cosa convenida y consagrada, se designan un senador y un diputado por cada partido, habiendo sido designados para ejercer esa especie de plenipotencia D. Pío Gullón y el marqués de Teverga, por los demócratas, y D. Amós Salvador y el conde de Romanones por los liberales ó moretistas.

Las gentes se preguntan, en vista de todo esto, con la natural extrañeza y curiosidad: ¿Qué es lo que pasa? ¿A qué responde tanto movimiento y tantas prisas? Y lógicamente pensando se saca la consecuencia de que se avecina un cambio radical de situación y que Maura, cumplido el compromiso de concluir y firmar el tratado con Francia sobre Marruecos, se dispone á dejar el paso franco á un Gobierno liberal y democrático, dejando la baladronada de los «quinquenios» para mejor ocasión.

Tanto camino va abriéndose esta creencia que apenas hay nadie que no esté convencido de que estamos en las postrimerías del maurismo, considerándose inminente la caída y seguro el cambio radical de situación.

Si todas estas suposiciones se cumplen, resultará plenamente confirmado cuanto desde hace tiempo vengo asegurando de que la caída de la hoja coincidiría con la caída del señor Maura.

Este demostrará que se ha convencido de que sus arrogancias carecían de fundamento y quedará probado que la sola amenaza de una oposición verdad ha sido bastante para derribar al coloso de los piés de barro.

Las sesiones de las Cámaras no han ofrecido interés saliente. En el Congreso el señor Vincenti ha planteado su anunciado debate sobre el descanso dominical; mas como supuse en mi carta de ayer, ha dado poco juego.

Tampoco se ha hecho gran caso de las idas y venidas del marqués de Pozo-Rubio ni demás zarandajas villaverdistas. Todo eso pertenece al género bufo y no sirve más que para ser puesto en solfa.

A la hora en que escribo, se halla reunido en el Congreso el Consejo de ministros, asegurándose que es solo preparatorio del que mañana como jueves se ha de celebrar en Palacio, presidido por el Rey.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Consejo

Madrid 6 (16)

Se ha celebrado el Consejo en Palacio, presidido por el Rey, habiendo sido de alguna duración.

El señor Maura ha hecho el acostumbrado resumen, congratulándose de que el término de la expedición veraniega haya sido el tratado con Francia sobre Marruecos que se acaba de firmar.

La guerra

Madrid 6 (16)

Telegrafían de Tokío que ayer comenzó una gran batalla naval entre la escuadra japonesa y las rusas de Vladivostok y Port Arthur.

Espérase con ansiedad detalles de este combate.

No se han recibido noticias telegráficas de Mukden.

Obispo silbado

Madrid 6 (16)

En el Congreso Anglicano celebrado en Liverpool, los puritanos silbaron al Obispo de Nueva York, produciéndose con este motivo un gran escándalo.

En Port-Arthur

Madrid 6 (16)

El general Stoessel telegrafía desde Port-Arthur, que después del día 25 del pasado mes de Septiembre no han bombardeado los japoneses la plaza, reinando desde entonces en aquélla completa tranquilidad.

Añade que los días 24 y 25 de dicho mes, atacaron los japoneses la plaza de una manera terrible, siendo rechazados con enormes pérdidas.

El tiempo y el campo

La semana última—28 de Septiembre al 4 de Octubre—ha sido verdaderamente propicia para el campo. Todo ó casi todo resultó favorable para la agricultura.

Las tierras han recibido el agua necesaria, y en algunas partes más de la necesaria. Aquí tenemos la pícara costumbre de pasar de un extremo á otro: del extremo de sequía al extremo de lluvia, ó como dijo el poeta: «Desde el helado hasta el ardiente polo».

Ello es que al fin ha llovido, y cuando quiera era hora. Sin lluvias han pasado algunos campos de secano cerca de cinco meses. ¡No puede idearse nada más secano!

Este dato debe tomarse en cuenta; debe anotarse cuidadosamente; deben recordarlo cuantos gritan que es menester cambiar de cultivos, de costumbres y de rutinas. ¡Es verdad! ¡Ninguna rutina más dañosa, más nociva, más esterilizadora que esta de la sequía! ¡Qué plantas, ni qué abonos, ni qué sistema Solari evitan